



SUPUESTO PRÁCTICO 1

D. Alfredo XXX, es funcionario interino del Ayuntamiento de Sensato, perteneciendo al grupo C1, en la categoría de Administrativo.

1. D. Alfredo quiere impartir actividades formativas en la Escuela de Administración Local, de lunes a viernes, durante dos horas diarias en noviembre de 2021, y desconoce si debe solicitar la compatibilidad para ello. ¿Qué debe hacer D. Alfredo? Razone la respuesta.
2. D. Alfredo no pudo disfrutar de sus vacaciones el año pasado, por estar en situación de Incapacidad Temporal, desde el 01 de mayo de 2020 hasta el 04 de enero de 2021. ¿Puede disfrutarlas, qué plazo límite marca el TREBEP?
3. D. Alfredo quiere solicitar una reducción de jornada para cuidado de su hijo de 8 años, quien padece una enfermedad grave, ¿A qué reducción de jornada tiene derecho, y cómo afectaría a sus retribuciones? Razone la respuesta.
4. Una tía de D. Alfredo está ingresada pendiente de una operación en un hospital fuera de su lugar de trabajo y residencia. Solicita 5 días naturales de permiso retribuido. ¿Se debe estimar la solicitud? De no estimarse, motíVELO.
5. En el Ayuntamiento de Sensato, se convoca una promoción interna al puesto de Técnico de Gestión de la Administración General, grupo A2, D. Alfredo reúne la titulación requerida en la convocatoria. ¿Puede participar en el proceso de promoción interna? Razone la respuesta.
6. D. Alfredo se encuentra disfrutando de un permiso de 15 días por matrimonio. Transcurrido ese tiempo, el funcionario no se incorpora al puesto de trabajo ni justifica el motivo de su ausencia. ¿Ante que falta nos encontramos? ¿Qué calificación tiene? ¿Ante qué sanciones se enfrenta?
7. La Alcaldesa del Ayuntamiento de Sensato, decreta a D. Alfredo la realización de otras funciones adecuadas a su categoría, distintas a las correspondientes al puesto que viene desempeñando. ¿Procedería dicha asignación de otras funciones? Razone la respuesta.
8. A D. Alfredo se le comunica que este mes tendrá una deducción de xxx € por la jornada no efectuada, por llegar dos horas tarde a su puesto en cinco ocasiones en el mes anterior ¿Es lícita la medida? Razone la respuesta.

9. El Sr. D. Alfredo no encontrándose de acuerdo con últimos pactos alcanzados entre el Ayuntamiento y los representantes de los trabajadores, por perjudicar a los funcionarios interinos, convoca una reunión en un escrito que firma el 30% de los empleados públicos del Ayuntamiento. ¿Debe admitirse la solicitud y consecuentemente reunirse? Razone la respuesta.
10. D. Alfredo solicita el reconocimiento de trienios con anterioridad a la entrada en vigor del TREBEP, con carácter retroactivo a efectos retributivos. ¿Tiene derecho a ello?

SUPUESTO PRÁCTICO 2

El día 01 de octubre de 2020, el Sr. Juan Valiente iba paseando con su Sra. por la calle Gloria del municipio de Sensato, cuando de repente metió el pie en un agujero de alcantarillado cuya tapadera estaba levantada y no estaba señalizada, se cayó al suelo y se dio con la tapadera en la cabeza, provocándole una brecha en la frente y la pérdida de conocimiento.

Hasta el lugar de los hechos se desplazaron los efectivos del 112 y de la Policía Local, los servicios del 112 le practicaron los primeros auxilios al Sr. Valiente, pero en un primer diagnóstico convinieron que era necesario llevarlo al hospital con el fin de que le hiciesen pruebas para descartar hemorragias internas y para diagnosticar sobre el brazo izquierdo, que todo parecía indicar que tenía una rotura o fisura.

El Sr. Valiente como consecuencia de todo ello, permaneció ingresado en el hospital hasta el 08 de octubre de 2020. Después del alta hospitalaria tuvo que hacer rehabilitación, dándole el alta por curación el día 10 de diciembre de 2020.

El 04 de enero de 2021, el Sr. Valiente acude al registro del Ayuntamiento de Sensato para presentar una reclamación por los daños causados como consecuencia del accidente que se produjo en octubre de 2020, encontrándose el Registro del Ayuntamiento cerrado por ser festivo en la localidad.

Tenga en cuenta los calendarios laborales que se adjuntan al caso práctico.

1. ¿En qué lugares podrá presentar el Sr. Valiente su escrito de reclamación?
2. El Sr. Valiente hace constar en su escrito, su nombre y apellidos, identificación del medio electrónico para notificaciones, hechos, razones y petición concreta de su solicitud, lugar y fecha de documento. ¿De qué datos o documentos adolece la solicitud presentada?
3. ¿Las lesiones sufridas por el Sr. Valiente, cumplirían los principios de la responsabilidad patrimonial para tener derecho a ser indemnizado? Razone la respuesta.
4. ¿El Sr. Valiente ha presentado la solicitud en plazo? ¿Qué día prescribiría el derecho a reclamar la responsabilidad al Ayuntamiento de Sensato? Razone la respuesta.

5. La solicitud del Sr. Valiente se traslada al departamento de Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento de Sensato, la funcionaria responsable de dicho departamento, comprueba que la documentación está incompleta y le realiza un requerimiento de subsanación, notificándosele a través de la Sede electrónica el día 15 de febrero de 2021. ¿Qué día finaliza el plazo que tiene el Sr. Valiente para acceder al contenido de la notificación?
6. La funcionaria del departamento de Responsabilidad Patrimonial solicita informe de funcionamiento de servicio, al ingeniero municipal ¿qué plazo tiene el ingeniero para emitir dicho informe, se considera preceptivo?
7. En caso de no emitir el informe el ingeniero municipal en el plazo establecido ¿Se paralizaría el expediente?
8. El informe del ingeniero municipal, pone de manifiesto que el día anterior al accidente, el funcionario encargado de los servicios municipales había recibido un parte de trabajo de su superior para restablecer la tapa de alcantarilla y colocarla en su sitio, sin embargo, el funcionario no realizó la tarea encargada, admitiendo que se le había olvidado. ¿Qué podrá hacer el Ayuntamiento de Sensato ante la actuación de dicho funcionario?
9. El Ayuntamiento de Sensato, le notifica al Sr. Valiente resolución de la alcaldía, desestimando su solicitud de indemnización. ¿Qué recursos puede presentar el Sr. Valiente ante tal resolución?
10. Para el cálculo de la indemnización del Sr. Valiente ¿Qué podrá tomar como referencia? ¿Qué día se debe tomar para el cálculo de la indemnización?

AYUNTAMIENTO DE SENSATO

CALENDARIO LABORAL 2020

ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2							1			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30			
														30	31												

MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO								
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D		
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4	5							1	2
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9		
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16		
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23		
25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30		
																					31								

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	22	23	24	25	26	27	28
28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	29	30	31	1	2	3	4
														30													

 Días festivos

 Sábados

 Fiestas locales

 Noche Buena, Noche Vieja

AYUNTAMIENTO DE SENSATO

CALENDARIO LABORAL 2021

ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
25	26	27	28	29	30	31								29	30	31					26	27	28	29	30		

MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1	2
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	
31																					30	31						

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	5				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31			

 Días festivos

 Sábados

 Fiestas locales

 Noche Buena, Noche Vieja